"AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA"

Gobierno Provincial de Tungurahua

2019-2029

"CREEMOS EN LA DIVERSIDAD CULTURAL DE TUNGURAHUA Y TENEMOS QUE TRABAJAR PARA SU CONSOLIDACIÓN RESPETANDO NUESTROS VALORES Y PATRIMONIO, CONSIDERANDO QUE LA CULTURA ES UNIVERSAL"

Ing. Fernando Naranjo Lalama
Prefecto de la Provincia de Tungurahua
Asamblea Provincial de Tungurahua 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	PÁG
1. PRESENTACIÓN	02
2. PREÁMBULO	03
3. INTRODUCCIÓN	04
4. JUSTIFICACIÓN	06
5. ESTRUCTURA Y PROCESO	07
6. DIAGNÓSTICO	09
7. MISIÓN Y VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN CULTURAL	26
8. VALORES DE LA AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA	31
9. OBJETIVOS DE LA AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA	32
10. PROGRAMAS Y PROYECTOS	34
11. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA	48
12. ANEXOS	51

1. PRESENTACIÓN

El Grupo de Interés de Cultura dentro del Parlamento Gente, es una opción de pensamiento y acción que los actores de las manifestaciones artísticas, gestores y colectivos culturales, pensadores, intelectuales y la academia han generado, a fin de contar con una Agenda Cultural de Tungurahua.

Este instrumento es respuesta a la demanda ciudadana de que la Cultura ratifique la identidad tungurahuense como proyecto histórico, social, político, productivo, económico y al mismo tiempo que facilite la articulación, la coordinación, la valoración y el respeto por todas aquellas manifestaciones que nos dan como diría Jorge Enrique Adum, las señas particulares de dónde somos, de dónde venimos y qué queremos ser.

El H. Gobierno Provincial de Tungurahua, es parte de este esfuerzo a fin de todos quienes habitamos en esta tierra de oportunidades, nos empoderemos de este trabajo colectivo y lo asumamos como parte de las políticas públicas y sociales de las parroquias, cantones y provincia.

Ponemos a su consideración el esfuerzo de casi un año de trabajo, a fin de darle camino y acción.

Ing. Fernando Naranjo Lalama
Prefecto de Tungurahua y
Presidente de la Junta de Gobierno

2. PREÁMBULO

El presente documento es el testimonio de la articulación entre instituciones y la sociedad civil, se trata de un ejercicio técnico de participación ciudadana, donde junto a los actores se ha construido un proyecto que guie a las organizaciones sociales y a los organismos públicos, a construir política y ejecutar acciones para posicionar al sector.

Este es un documento indispensable, pues las instituciones en varias ocasiones nos hemos guiado por el inmediatismo, la alegría de la comparsa, los compromisos políticos y la fiesta. Hemos carecido de la construcción de procesos, de la formación de públicos, del diseño de infraestructura, de políticas públicas, de ordenanzas, es decir las entidades estatales hemos hecho cultura en base al compadrazgo, las presiones políticas, y afinidades artísticas del funcionario de turno, no hemos tenido un plan, a tientas "hemos hecho lo que bien hemos podido", este texto es una ruptura en la manera de trabajar el arte y la cultura en Tungurahua, es un documento donde los actores del sector se comprometen, las instituciones recogemos y debemos ejecutar lo que ellos nos exigen, es la posibilidad de transformar la cultura y sus relaciones con lo productivo y lo social, es el riesgo de hacer las cosas bien hechas.

Este también es un documento importante, en la medida que como suele ser costumbre de los tungurahuenses, se trata de una primicia, no existe, a saber, documentos de este alcance en el país, y la efectividad en el cumplimiento de este Plan Estratégico será referente con el ejemplo, de cómo las instituciones debemos trabajar la cultura.

Soc. Fernando Cerón
Director Ejecutivo de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión
Núcleo de Tungurahua

3. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2018, en el marco de la Asamblea Provincial de Tungurahua, en reunión con actores y gestores culturales de la provincia, se plantea conformar un equipo de representantes de diferentes sectores culturales de Tungurahua, los mismos que apoyarían el ejercicio de formulación de la agenda. Esta comisión se reunió y trabajó por meses, para recopilar la información necesaria, donde actores y gestores culturales se vieron convocados a expresar sus puntos de vista en talleres, encuestas y entrevistas; tanto en la zona urbana como rural, y como resultado de sesiones de diálogo permanente entre la Institucionalidad encargada de elaborar este documento, el equipo de apoyo, y la participación activa de un aproximado de 600 personas. Se cuenta ya con el presente documento, que centra su atención en el aspecto sociocultural de actores, gestores, promotores y productores culturales, y más aún, en la necesidad de generar una herramienta que permita generar un compromiso social de los profesionales y trabajadores de la cultura, que garantice los derechos elementales de acceso a la misma.

El esfuerzo por implementar las Políticas Públicas de Cultura en el territorio, a través de un documento de planificacion, materializa el sueño largamente acariciado por actores y gestores culturales de Tungurahua; y precisamente con la elaboración del presente documento, en el marco de un clima de diálogo, en el cual todos los actores y gestores culturales se han visto reflejados, marca un hito a nivel nacional.

Su puesta en marcha requerirá que sigamos construyendo juntos y que los acuerdos que nos sitúan alrededor de propósitos comunes sean el referente principal para la toma de decisiones. Los objetivos apuntan a que se posibilite una participación, en igualdad de condiciones, estableciendo mecanismos que propicien

el fortalecimiento de los procesos locales de creación, producción y la circulación.

Esta agenda tiene como visión que Tungurahua en el 2029, sea una provincia que reconozca la cultura como componente estratégico del desarrollo. En una primera parte, el documento contiene aspectos generales de los cantones de la provincia, lo que permite generar un primer diagnóstico del sector. En una segunda parte, se encuentra estructurada, la dirección en que se debe desplazar el sector cultura con valores y objetivos claros para generar política cultural, que se implementara del 2019 al 2029. Finalmente, éste es el Plan Provincial de Cultura, que apuesta y aspira a profundizar el diálogo entre las culturas y alentar entre ellas nuevos procesos de reconocimiento y convoca a trabajar permanentemente, recordándonos que no es solamente una planificación desde la Institucionalidad, sino una planificación generada desde la participación ciudadana democrática.

4. JUSTIFICACIÓN

La acción y gestión cultural, es una actividad que no ha tenido hasta el momento el suficiente apoyo. Las instituciones y la sociedad en general no han comprendido plenamente cómo articular herramientas públicas, con políticas que permitan el acceso de actores y gestores culturales a bienes y servicios del estado. Es por esta razón que se ha observado a la cultura como un relleno de festejos o fiestas cívicas, creyendo que aparece solamente cuando existe la necesidad de una intervención artística o si se tratara de expresiones destinas a grupos reducidos o selectos.

Es importante contar con un plan, trazar caminos que marquen una senda para que la acción y gestión cultural sean reconocidas como herramientas de desarrollo. Este plan nace por el interés de actores, gestores, promotores y productores culturales, reunidos y unidos por el Nuevo Modelo de Gestión Tungurahua, acompañado por la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua, participaron y decidieron mirar las fortalezas pero también las debilidades que presenta el sector cultura.

Esta agenda se justifica en la necesidad de: conocer nuestro acervo cultural, establecer lógicas correlaciones entre las diversas actividades culturales con el objetivo de promover la apreciación por las expresiones culturales, incentive la participación de nuevos grupos poblacionales, y se garantice los derechos culturales de las personas, para lo cual es importante articularlo con otros ejes, para crear una estructura de soporte integral que se articule con los objetivos de crecimiento económico y de desarrollo integral del sector cultura, generando una ruta, un acuerdo, una construcción colectiva, una forma de proyección cultural, que recoge las voces de los tungurahuenses, de sus múltiples culturas, de su diversidad.

La agenda, nos permite pensar lo que somos y soñar lo que queremos ser. La diversidad se ha puesto a dialogar con el convencimiento de que sólo unidos, los actores de la cultura, podrán construir un presente y futuro más digno, justo, equitativo e incluyente a corto plazo, generando una verdadera política cultural.

5. ESTRUCTURA Y PROCESO

Con este proceso de planificación, la provincia de Tungurahua hace una nueva apuesta por un modelo de participación horizontal, que ha permitido juntar tanto en reuniones de trabajo como a través de asambleas la opinión de todos los agentes culturales de la provincia, sean de carácter público, privado o asociativo, dando como resultado la identificación de varios objetivos bajo un mismo horizonte.

Este es el resumen de las fases y los contenidos del proceso de construcción de la Agenda Cultural de Tungurahua:

Para precisar la situación actual, el primer paso fue la realización de un diagnóstico, analizando los factores internos y externos, y definir cuál será el alcance. Esto sirvió como insumo para la formulación de los elementos orientadores visión, misión, valores, objetivos estratégicos y estrategias, que se utilizarán como herramientas para lograr el cumplimiento de los propósitos.

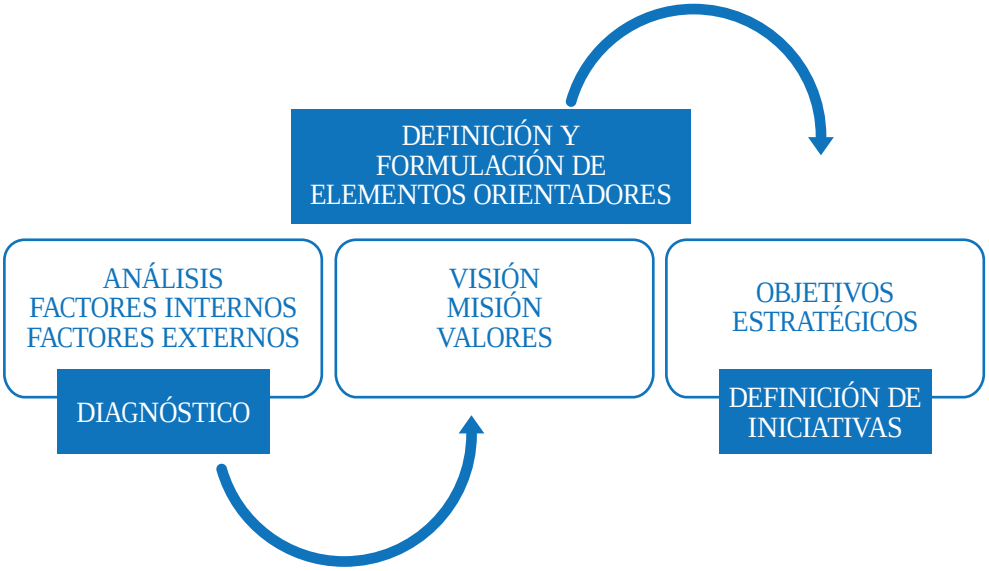

6. DIAGNÓSTICO

El análisis de la situación de la cultura, en Tungurahua, se realizó a través de sesiones presenciales con actores y gestores culturales, entrevistas y análisis de informes de datos del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Observatorio Económico de la Universidad Técnica de Ambato y con información remitida desde cada instancia de los gobiernos e instituciones que hacen cultura.

SITUACIÓN INSTITUCIONAL

En la provincia de Tungurahua, todos los municipios cuentan con un área destinada a la gestión cultural. En los cantones, siete cuentan con un nivel de dirección en la gestión cultural, y dos con jefaturas.

Con la finalidad de fomentar y promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas se han expedido las siguientes ordenanzas en los cantones de la provincia:

ORDENANZAS			
SECTOR CULTURAL	AÑO	NOMBRE	OBJETO
Ambato	8 de Diciembre de 2015	Reforma y codificación de la Ordenanza que declaró como festejos de interés cultural, y regula los espectáculos taurinos en el cantón Ambato	Regular la preparación, organización, desenvolvimiento de los espectáculos taurinos y todas las actividades a ellos relacionadas, precautelando los intereses de los aficionados y de todas las personas que participan en ellos.
	26 de enero de 2017	Ordenanza que regula la ejecución de la Fiesta de la Fruta y de las Flores	Normar el financiamiento y el desarrollo de las actividades que se realizan en conmemoración de la Fiesta de la Fruta y de las Flores como bien perteneciente al Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Ecuatoriano, a través del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores.
	5 de Agosto de 2014	Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato Sol de Noviembre	Es de ámbito cantonal, respecto a los proyectos y eventos que la Municipalidad de Ambato, ejecute por la fiesta de Independencia Sol de Noviembre y los que se coordine con otras instituciones públicas o privadas.
Baños	2013	Ordenanza de Creación de la Jefatura de Cultura, Educación y Deporte	Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines.
	16 de Enero de 2015	Ordenanza que institucionaliza al carnaval cultural del cantón Baños de Agua Santa	Que la tradición cultural de carnaval de la ciudad de Baños de Agua Santa, se convierta en un ejemplo de organización y participación ciudadana masiva que mantenga viva esta celebración popular.
	20 de octubre de 2007	Ordenanza De Creación del Comité Permanente de Fiestas del cantón Baños De Agua Santa.	Involucrar y coordinar las actividades a realizarse con todas las instituciones públicas y privadas y las organizaciones sociales.

Continuación de tabla en página siguiente.

Cevallos	23 de marzo de 2012	Ordenanza de Gestión, promoción y patrocinio cultural en el cantón Cevallos.	Orientada por los principios y fines generales de la Constitución de la República y leyes relacionadas con la cultura, el turismo y el patrimonio cultural, y promoverá los criterios de integridad e interculturalidad diversa que existe en el cantón Cevallos, y tendrá por objeto la promoción, desarrollo y consolidación de la cultura, las costumbres, el patrimonio y el turismo como expresiones de desarrollo social y económico.
Quero	01 de julio de año 2011	Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón "Santiago de Quero".	La presente Ordenanza regula la competencia y obligaciones del Gobierno Municipal de "Santiago de Quero" en lo relacionado a la cultura, así también establece los fundamentos de la política pública orientada a proteger y promover la diversidad cultural, la memoria social y el patrimonio cultural. Garantiza el acceso al espacio público y a la esfera mediática, a la formación en arte, cultura, deporte y establece las relaciones de la cultura con la educación, la ciencia, la tecnología y el turismo.
Pelileo	27 de Abril de 2012	Ordenanza de Gestión, promoción y patrocinio cultural en el cantón San Pedro de Pelileo.	Con el objeto de regular la competencia y obligaciones del GADM – CSPP, en lo relacionado a la Cultura, así también establecer políticas orientadas a proteger y promover la diversidad cultural.
Patate	02 julio del 2016	Ordenanza uso teatro y coliseo.	Crear un marco adecuado de utilización responsable y operativa, además establecerá las condiciones mínimas de utilización que permita a los ciudadanos disfrutar de un espacio cultural adecuado y al mismo tiempo que se garantice el buen uso y estado de las instalaciones del teatro y coliseo, inmuebles a cargo del municipio de Patate.

Continuación de tabla en página siguiente.

Píllaro	16 de junio de 2011	Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón	Regula la competencia y obligaciones del Gobierno Municipal de Santiago de Píllaro en lo relacionado a la cultura, así también establece los fundamentos de la política pública orientada a proteger y promover la diversidad cultural, la memoria social y el patrimonio cultural. Garantiza el acceso al espacio público y a la esfera mediática, a la formación en arte, cultura y establece las relaciones de la cultura con la educación, la ciencia, la tecnología y el turismo.
Tisaleo	31 de Enero de 2011	Ordenanza de Programas de la Confraternidad Cultural Tisaleña	Con el objeto de apoyar festividades y aniversarios de Cantonización de Tisaleo

SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS

Con el objetivo de propiciar un desarrollo positivo en las prácticas artísticas y culturales de la provincia a continuación se detallan iniciativas que pretenden la capacitación, valoración y la formación de públicos:

COMO SE FOMENTA EL SECTOR CULTURAL							
Sector Cultural	Artes Escénicas	Artes Plásticas	Audiovisual	Diseño	Literatura	Música	Otro
Ambato	Talleres continuos en danza	Talleres continuos en pintura, concurso de salones de pintura	Talleres continuos en artes visuales.	Talleres continuos en diseño	Talleres continuos en literatura	Talleres continuos en música	
Baños	Talleres permanentes en artes escénicas				Concursos permanentes de literatura	Talleres permanentes de música	
Cevallos	Talleres no formales, permanentes en danza		Talleres no formales en fotografía		Talleres no formales lectura		
Quero	Talleres no formales permanentes en danza				Talleres no formales en lectura	Talleres no formales permanentes en música	Talleres de artesanía
Mocha	Talleres no formales en danza	Talleres no formales en pintura				Talleres no formales en música	
Pelileo	Talleres no formales permanentes en danza				Talleres no formales permanentes en oratoria	Talleres no formales permanentes en música	
Patate		Talleres en artes plásticas					
Píllaro	Talleres de teatro y danza	Talleres en plástica				Talleres de música	Talleres de artesanía
Tisaleo	Talleres no formales permanentes en danza						

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES QUE PRETENDE ALCANZAR A NIVEL CANTONAL

CANTÓN	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO
Ambato	Plan Cantonal de Cultura, Turismo y Deporte	Programas de Formación de Públicos	
		Programa Sol de Noviembre	
		Programa de la Fiesta de la Fruta y de las Flores	
Baños		Programas culturales en fechas cívicas	Escuelas permanentes de Música, canto y teatro.
			Talleres de artes
			Agosto mes de las artes y la cultura
Cevallos			Proyecto de navidad y fin de año
Quero			Proyecto cultural de tradiciones y folclor quereño.
			Proyecto cultural del carnaval quereño.
			Proyecto de rescate de costumbres y Tradiciones de fiestas de fin de año.
Mocha			
Pelileo			Registro de patrimonio cultural Inmaterial del cantón Pelileo
Patate			Proyecto de talleres en artes plásticas
Pillaro			Proyecto de creación de la escuela permanente de música y deportes.
Tisaleo	Plan de salvaguardia de la fiesta cultural del Inga Palla		

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES QUE PRETENDE ALCANZAR A NIVEL PROVINCIAL

INSTITUCIÓN	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO
HGPT		Biblioteca de la ciudad y la provincia:	-Biblioteca viajera -Equipos de apoyo académico -Servicio de consulta virtual e -Internet gratuito -Servicio de aula virtual -Biblioteca infantil -Bibliotecas para personas invidentes
		Museo provincial Casa del Portal:	-Exposiciones temporales y permanentes de arte. -Presentaciones artísticas y literarias permanentes. -Centro de actividades y interrelación social. Centro de desarrollo de artes -Formación gratuita en artes para niños, jóvenes, adultos y personas.
		Banda Sinfónica H. Gobierno Provincial de Tungurahua:	-Conciertos didácticos en la provincia durante abril. -Conciertos didácticos en la provincia. -Conciertos de música académica según demanda ciudadana.
		Agenda permanente artística:	-Arte de mi proyecto. -Arte y parque. -Domingos en familia -Festivales con enfoque de genero y generacionales.
		Atención a los adultos mayores:	-Festival de adultos mayores encuentros deportivos y de juegos tradicionales. -Servicio de fisioterapia y nutrición.
		Atención a personas con discapacidad:	-Actividades formativas artísticas. -Actividades de relación familiar y para la vida. -Copa Gobierno Provincial de Tungurahua participan niños y jóvenes con enfoque de género. -Capacitación y gestión y desarrollo en deportes.

Continuación de tabla en página siguiente.

CASA DE LA CULTURA	Plan SENDA 21	Campaña Provincial de Lectura la Pájara Pinta. Programa de Mediación Insterinstituconal. Programa de Fortalecimiento de la CCE – Extensión Baños. Programa de Fortalecimiento de propuestas independientes.	-Proyecto "Radio La Bulla". -Proyecto Museo "Aníbal Villacís". -Proyecto de Recuperación del Centro Cultural "El Campin". -Proyecto de Formación en Artes en la comunidad indígena de Tungurahua. -Proyecto de articulación con gestores "La escena está en la Casa" -Proyecto Escuela de Gestión Cultural.
CENTRO CULTURAL UNIVERSIDAD TÉCNICA		-Programa de Fiestas de -Aniversario de la Universidad -Técnica de Ambato. -Programa de capacitación en artes	
CASA DE MONTALVO			-Museo y Mausoleo -Museo Itinerante de Juan Montalvo -Encuentros de Montalvistas. -Coloquios - Nacionales e Internacionales. -Jornadas de Historia Social, -Encuentros Estudiantiles locales, regionales y nacionales. -Conferencias, Exposiciones, Festivales, Aplicación de Géneros Literarios, Ferias Artesanales. -Cátedra Itinerante Juan Montalvo. -Proyecto Editorial. -Proyecto de Difusión Comunitaria.
INSTITUTO DE FOMENTO A LAS ARTES INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES IFAIC		- Fondo de Fomentos a las artes y la creatividad. - Fondo para proyectos artísticos y culturales. - Fondo para proyectos cinematográficos y culturales.	

ACTORES CULTURALES EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

ACTORES CULTURALES EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Son los actores clave para el diseño e implementación de la política cultural.

Pretendemos situar las competencias y funciones que llevan a cabo cada uno de los agentes que desarrollan su labor en la provincia de Tungurahua y definir la actividad específica que realizan.

ÁMBITO NACIONAL

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
Es un órgano rector, comprende la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como la elaboración y ejecución presupuestaria, que serán aplicados bajo los criterios de descentralización y desconcentración política y administrativa, acción afirmativa y demás preceptos establecidos en la Constitución de la República, en esta Ley y en otras normas relacionadas. Regula a las entidades, organismos e instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura, en el ámbito de sus competencias.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES, IFAIC
Entidad pública encargada del fomento de las artes, la innovación y la creatividad, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa.

ÁMBITO PROVINCIAL

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN - NÚCLEO DE TUNGURAHUA
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera. Es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad. Tiene como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA DEL HGPT
Es una dependencia del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, las metas y objetivos a cumplir son:

a Elaborar y presentar para aprobación del Prefecto o Prefecta y del Consejo las políticas orientadas al desarrollo humano y cultural de la provincia, elaboradas en consenso con los actores de la provincia.

b. Investigar, inventariar, y aplicar políticas de organización, preservación, promoción y desarrollo cultural.

c. Administrar y supervisar el ejercicio efectivo de los servicios de la Biblioteca de la Ciudad y la Provincia.

d. Administrar, coordinar y supervisar los servicios culturales que brinda el Museo Provincial Casa del Portal y el Centro de Desarrollo de las Artes.

ÁMBITO CANTONAL

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera; y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

Les corresponde en el marco de la competencia preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, en articulación con la planificación nacional, dentro de su planificación local, formular planes, programas y proyectos, destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural de su circunscripción territorial.

EXTENSIONES CASA DE LA CULTURA NÚCLEO TUNGURAHUA

Son espacios de encuentro común, convivencia y ejercicio de los derechos culturales en los cantones de la provincia de Tungurahua.

CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA AMBATO

Uno de los propósitos prioritarios de la Dirección de Cultura de la UTA, es favorecer la formación integral de los estudiantes y personas, mediante el desarrollo de actividades lúdicas con las que, cada uno de los talleres artísticos emplea para el aprendizaje de las artes. Una de sus iniciativas mas importantes es el Centro Cultural Universitario, ratificado como Patrimonio Cultural Urbanístico de Ambato una vez, que la Universidad Técnica de Ambato (UTA) restauró este inmueble. El Centro Cultural Universitario es el espacio donde se realizan ruedas de prensa, conservatorios, exposiciones, semanas culturales, proyecciones de cine, talleres de arte, conferencias y más actividades relacionadas con la cultura y con la vinculación de la comunidad.

CASA DE MONTALVO

Es una institución que mantiene el legado de Juan Montalvo para ello tiene como misión conservar y preservar el patrimonio tangible de Juan Montalvo al igual que su pensamiento de derecho, deber y honor, exponiéndolos desde múltiples perspectivas a una audiencia amplia y diversa para resguardar nuestra historia y los valores sociales que éstos representan.

COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES CULTURALES

Se trata de varios grupos de personas que desarrollan un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, en torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociada al desarrollo del territorio provincial.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

FODA

La descripción de la situación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, estableció los factores positivos y negativos de carácter interno y de contexto externo de la gestión cultural en Tungurahua.

FORTALEZAS

Ideas aportadas en los espacios de participación	
F1	Territorio provincial donde convergen diversas expresiones culturales.
F2	Buenas vías de comunicación intercomunal, interparroquial e intercantonal.
F3	Diversas expresiones culturales y de Patrimonio Cultural e Inmaterial.
F4	Existen recursos, conocimientos, capacidades y condiciones suficientes para el desarrollo cultural.
F5	Expresiones artísticas y culturales reconocidas a nivel local y nacional.

OPORTUNIDADES

Ideas aportadas en los espacios de participación	
O1	Situación geográfica
O2	Bibliotecas establecidas
O3	Flujo turístico
O4	Existencia de ayudas y subvenciones nacionales e internacionales
O5	Territorio donde convergen diversas expresiones culturales y patrimoniales
O6	Presencia en territorio de promotores y gestores culturales
O7	El sector cultural tiene la potencialidad de ser una fuente importante de desarrollo económico y fuente de crecimiento de empleo
O8	Interés del sector público por consolidar políticas culturales
O9	Aunque insuficientes, los presupuestos económicos de los GAD, son más proclives a apoyar actividades artísticas y culturales
010	Existe voluntad expresa, por parte de los responsables de los estamentos públicos, en coordinar sus políticas y sus programas culturales
011	Creciente número de personas interesadas en la producción de las expresiones artísticas

DEBILIDADES

Ideas aportadas en los espacios de participación	
D1	Presupuestos públicos insuficientes y escasa inversión privada para cultura
D2	Sectores culturales poco estructurados.
D3	Inexistentes red de bibliotecas, archivos, artes escénicas y demás expresiones artísticas
D4	La infraestructura cultural disponible es escasa
D5	Dispersión de los pocos recursos
D6	Deficiente operatividad en los procesos públicos en la gestión cultural
D7	Inexistente sistema de información cultural o falta de socialbilización
D8	Escasa aplicación de TIC para la cultura
D9	Inventarios culturales desactualizados o inexistentes
D10	Desconocimiento de normativas culturales
D11	Falta de recursos humanos
D12	Débil proceso de formación de públicos
D13	Centralización de los recursos materiales culturales
D14	Ausencia de gremios, asociaciones, redes y clúster
D15	Deficiente promoción de las actividades artísticas y culturales
D16	Descoordinación institucional en la programación de actividades culturales

AMENAZAS

Ideas aportadas en los espacios de participación	
A1	Escasa inversión pública y privada para fines culturales
A2	Gestión cultural poco difundida
A3	Falta oferta de formación artística en toda la Provincia
A4	Debilidad económica nacional.
A5	Escasa difusión de actividades culturales
A6	Escasa profesionalización de actores culturales en la Provincia.
A7	Actores culturales emigran
A8	Falta de investigación e intercambio cultural
A9	Inexistencia de la Agenda Cultural Provincial
A10	Gratuidad en eventos culturales y artísticos

Este análisis dio como resultado, la identificación de varias ventajas del sector cultural frente a los problemas del mismo que han sido tomados como referencia para establecer a posterior objetivos específicos y el plantear estrategias que buscan ofrecer soluciones a estos problemas, a continuación el detalle:

	POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
Formación	· Existencia de demanda de formación	· Escasos programas educativos artísticos y culturales
Creación / Producción	· Proyectos artísticos y culturales autogestionados. · Creadores y actores artísticos culturales. · Creación de propuestas nuevas y tradicionales.	· Escasa profesionalización. · Escasa innovación en las propuestas de los artistas y gestores culturales. · Artistas y gestores culturales sin coordinación.
Difusión	· Oferta artística y cultural variada y diversa. · Espacios e infraestructura aprovechables.	· Poca visibilidad de la creación artística y cultural. · Políticas de precios justos y accesibilidad a los espacios para la creación, exhibición y proyección artística y cultural
Público	· Existen procesos iniciales de formación de publicos. · Existencia de grupos culturales.	· Escasa presencia de públicos en actividades culturales · Pocos recursos para fomentar la creación y, participación e implicación del público. · Poca inversión.
Políticas Públicas	· Existen políticas públicas nacionales, cantonales	· Inversiones y recursos para la cultura escasos. · Recursos humanos y económicos mal aprovechados. · Escaso trabajo en equipo y coordinación interinstitucional con actores, gestores y productores artísticos culturales.

Durante el proceso de análisis de los temas comunes expuestos permanentemente en las asambleas fueron los siguientes:

POLÍTICAS CULTURALES PUBLICAS	· Desconocimiento de políticas públicas. · Falta de acercamiento a las necesidades del sector cultura.
INDICADORES CULTURALES	· Falta de indicadores para medir impactos de la actividad cultural en Tungurahua.
PROYECTOS	· Falta de programas de financiación para la creación y formación artística cultural.
REDES	· Falta de redes de artistas y gestores culturales. · Falta de coordinación entre los actores culturales de la Provincia.
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	· Adecuación de salas para exposiciones y presentaciones de los diferentes sectores artísticos culturales.
POLÍTICA DE PRECIOS	· Ausencia de políticas que den valor al trabajo artístico cultural.
COMUNICACIÓN	· Escasa implementación de herramientas de promoción artística cultural. · Poca difusión de una programación conjunta cultural. · Falta de educación a la población mediante la comunicación.
PÚBLICOS	· Ausencia de estrategias para el desarrollo de los públicos. · Débil creación de nuevos públicos.
PROFESIONALIZACIÓN	· Precariedad en las condiciones de trabajo.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La Agenda Cultural de Tungurahua es una hoja de ruta pensada y consensuada con los actores culturales, sociedad civil, representantes públicos y privados, con una perspectiva a 10 años y se explicíta mediante la misión, visión, valores de la agenda que se detallan a continuación:

MISIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN CULTURAL

Tungurahua se compromete al desarrollo sostenible, a la innovación e investigación de la cultura, partiendo de los intereses y necesidades de los agentes culturales y de la ciudadanía; facilitando herramientas y recursos para la consecución de una política integral inclusiva que abarque toda la cadena de valor de la cultura, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales y Parroquiales, Casa de la Cultura, y Universidades.

VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN CULTURAL

Tungurahua en el 2023, es una provincia que reconoce la cultura como componente estratégico del desarrollo, donde se apropian y respetan las diversas prácticas artísticas culturales, del patrimonio cultural de sus habitantes y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

VALORES DE LA AGENDA CULTURAL TUNGURAHUA

Los principios de la Agenda Cultural de Tungurahua sobre los que se asienta la implementación del plan son:

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN RED	Desarrollar políticas de manera técnica y con la participación permanente de los actores culturales.
INTERCULTURALIDAD	Impulsar la cultura con sus especificidades y en la diversidad cultural.
INNOVACIÓN	Apertura a la creatividad y ofertas culturales.
GESTIÓN CULTURAL	Innovaciones técnicas sin renunciar a su legado tradicional.
IGUALDAD DE GÉNERO	Garantizar que la actuación de las mujeres y los hombres en la vida cultural sea fomentada, valorada y visible con igualdad.
GRUPOS ETÁREOS	Participación de niños y jóvenes en espacios culturales.

OBJETIVOS DE LA AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA

1. SITUAR A LA CULTURA COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

2. DESARROLLAR CAPACIDADES DE LOS GESTORES CULTURALES Y CIUDADANÍA PARA PRESERVAR, PROMOVER, GENERAR, APROPIAR E INTERCAMBIAR LAS PRÁCTICAS CULTURALES, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

3. POTENCIAR EL PAPEL DE LA CULTURA Y EL ARTE MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES Y ACTORES.

4. FORTALECER LA ARTICULACIÓN DE ACTORES CULTURALES COMO INSTANCIA VOCERA E IMPULSADORA DE PROGRAMAS CULTURALES.

5. FORTALECER VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS Y ACCIONES

Tungurahua, apuesta por la formación artística, la creación local, la difusión artística cultural, en la que se desarrollará programas y procesos, que permitan la ejecución de proyectos y acciones encaminadas a la materialización de la visión y misión de la Agenda Cultural de Tungurahua, sus líneas de acción y objetivos, este planteamiento derivara, en acciones concretas de articulación entre la sociedad civil y las instancias públicas y privadas.

OBJETIVO	ACCIONES
OBJETIVO 1 SITUAR EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA A LA CULTURA COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.	1.1 Estímulos a la creación artística. 1.2 Fortalecimiento de la infraestructura cultural. 1.3 Acceso a la cultura mediante las TIC.
OBJETIVO 2 DESARROLLAR CAPACIDADES DE LOS ACTORES Y GESTORES CULTURALES PARA PRESERVAR, PROMOVER, GENERAR, APROPIAR E INTERCAMBIAR LAS PRÁCTICAS CULTURALES, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO CULTURAL.	2.1 Capacitación a gestores culturales y artistas. 2.2 Formación y profesionalización a gestores culturales y artistas. 2.3 Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural.
OBJETIVO 3 POTENCIAR EL PAPEL DE LA CULTURA Y EL ARTE MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES Y ACTORES.	3.1 Participación ciudadana. 3.2 Participación y alianzas por la cultura. 3.3 Creación del sistema provincial de cultura. 3.4 Red de bibliotecas y salas de lecturas.
OBJETIVO 4 FORTALECER LA ARTICULACION DE ACTORES CULTURALES COMO INSTANCIA VOCERA E IMPULSADORA DE PROGRAMAS CULTURALES.	4.1 Mapear los actores que se encuentran dinamizando las expresiones artístico culturales.
OBJETIVO 5 FORTALECER VÍNCULOS EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.	5.1 Festivales y fiestas tradicionales. 5.2 Programas educativos para nuevos artistas. 5.3 Fomento y difusión de las artes y las culturas.

OBJETIVO 1

SITUAR EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA A LA CULTURA COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

1.1 Estímulos a la creación artística

- Implementar el banco de proyectos culturales, con recursos de la banca privada en forma de préstamo a organizaciones y personas del campo artístico cultural y patrimonial.
- Promover alianzas público - privadas, para garantizar los procesos de contratación de artistas locales, en los eventos culturales provinciales.
- Generar asesoría técnica para acceder a recursos de cooperación internacional, promover que las convocatorias nacionales e internacionales permitan la puesta en escena de las expresiones artísticas culturales, y patrimoniales en la provincia.
- Crear un fondo especial para la cultura y las artes Tungurahua, FONCAT, organismo facultado para recibir y administrar las aportaciones que el gobierno y la sociedad civil destinan al estímulo de los bienes artísticos culturales y a la conservación del patrimonio cultural de la provincia.

1.2 Fortalecimiento de la infraestructura cultural

- Catastro de la infraestructura cultural existente en la provincia, y mapeo de necesidades de adecuación de infraestructura cultural destinada para la creación, producción y circulación.
- Identificar y georeferenciar espacios para la práctica del arte urbano y el grafiti en los diferentes cantones de la provincia.
- Estudio para la mejora o construcción de museos temáticos; Centros Culturales; centros de innovación artístico artesanal; salas de lectura en los cantones.
- Construcción y dotación gestión de extensión escuelas cantonales para la enseñanza de las artes escénicas, música y la danza.
- Recuperar los teatros que se encuentran abandonados.
- Construcción de ágora para festivales no gratuitos.

1.3 Red de bibliotecas

- Desarrollar un plan provincial de lectura
- Generar la red provincial de bibliotecas.
- Formar una biblioteca y ludoteca pública en cada parroquia.
- Articula las bibliotecas de la provincia.
- Dotar de autonomía de gestión, administrativa y financiera a la Red Provincial de Bibliotecas.
- Articular campañas y procesos de promoción y fomento de lectura.

1.3 Acceso a la cultura mediante nuevas tecnologías

- Catálogo en línea de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y libros; del patrimonio tangible e intangible de la provincia.

- Crear una plataforma con información cultural, agendas culturales, descripción fiestas locales, donde se encuentren descritos las áreas de música, artes plásticas, arte dramático, literatura, audiovisuales y danza y sus exponentes.

- Generar un laboratorio de experimentación de tecnología y arte Media Lab Ambato.

OBJETIVO 2

DESARROLLAR CAPACIDADES DE LOS ACTORES Y GESTORES CULTURALES PARA PRESERVAR, PROMOVER, GENERAR, APROPIAR E INTERCAMBIAR LAS PRÁCTICAS CULTURALES, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

2.1 Capacitación a gestores culturales y artistas

- Diagnóstico de necesidades de formación y capacitación a los actores, gestores y productores culturales.
- Procesos provinciales de formación en cantones sobre emprendimiento cultural, captación de recursos y diseño de proyectos en arte y cultura.
- Proyecto de capacitación en procesos de contratación pública, acceso y manejo de tecnologías de la información a gestores culturales.
- Impulsar y fortalecer estrategias de articulación entre los niveles de educación técnica, tecnológica y superior para la profesionalización de artistas de las artes vivas y expresiones artesanales.

2.2 Formación y profesionalización de actores y gestores culturales

- Capacitar y certificar artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.
- Certificación por competencias a los artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.
- Impulsar la creación de carreras universitarias en artes.
- Formación de bachillerato de artes en colegios.

2.3 Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural

- Investigación de las expresiones de la danza y música andina en Tungurahua.
- Articular con programas de pregrado y posgrado en ciencias sociales y humanas para el desarrollo de líneas de investigación y de profundización sobre prácticas de la cultura viva comunitaria.
- Diagnóstico del estado del patrimonio cultural.

OBJETIVO 3

POTENCIAR EL PAPEL DE LA CULTURA Y EL ARTE MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES Y ACTORES.

3.1 Participación ciudadana.

- Fortalecer al espacio ciudadano del grupo de interés cultura como plataforma de representatividad e interlocución que agrupe los agentes del sector cultural.
- Crear ordenanzas e incentivos fiscales que promuevan la actividad cultural.
- Promover reformas legales, para proporcionar seguridad estabilidad y continuidad laboral.

3.2 Participación y alianzas por la cultura.

- Crear la ordenanza cultural provincial y cantonal.
- Generar ordenanzas cantonales y reformar las existentes para insentivar el uso de espacios públicos a favor de la cultura.
- Crear una Red de docentes y profesores de arte y cultura.
- Proponer planes de trabajo para el desarrollo cultural entre los cantones.
- Generar impacto político en los GAD que generen voluntad política.
- Mapear, reconocer, promover y fortalecer a: colectivos, casa culturales y organizaciones que desarrollen actividades culturales teniendo incidencia a nivel comunitario y que contribuyan a la inclusión sociocultural, la difusión de sus expresiones culturales y el empoderamiento ciudadano.

3.3 Creación del sistema provincial de cultura.

- Crear un espacio de encuentro y coordinación de todas las instituciones vinculadas a la cultura de la provincia.

OBJETIVO 4

FORTALECER LA ARTICULACIÓN DE ACTORES CULTURALES COMO INSTANCIA VOCERA E IMPULSADORA DE PROGRAMAS CULTURALES.

4.1 Reconocer los actores que se encuentran dinamizando las expresiones artístico culturales

- Promover la inscripción de las organizaciones y personas del campo artístico cultural y patrimonial, al Registro Único de Actores Culturales -RUAC- o su semejante provincial.

- Promover una plataforma para: mapear, reconocer, promover y fortalecer a los colectivos, casas culturales y organizaciones que desarrollen actividades culturales.

OBJETIVO 5

FORTALECER VÍNCULOS EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

5.1 Festivales y fiestas tradicionales

- Disminuir los trámites burocráticos para la realización y producción de eventos culturales en uso de una única herramienta.
- Implementar estrategias de difusión de las fiestas tradicionales cantonales, parroquiales y comunales.

5.2 Programas educativos nuevos talentos

- Promover la creación deorquestas infanto juveniles.
-
- Impulsar programas de educación artístico cultural permanente con respeto a los procesos independientes y existentes en los territorios.

5.3 Fomento y difusión de las artes y las culturas

- Generar planes para el fortalecimiento de la cultura de pueblos y nacionalidades de Tungurahua, desarrolladas desde sus propias prácticas y necesidades.
- Crear el Instituto de Prácticas de Saberes e Idiomas de los pueblos de Tungurahua.
- Implementar encuentros de arte y cultura de mujeres, personas LGBTI, indígenas y adultos mayores de Tungurahua.
- Caracterización de las prácticas de la cultura viva comunitaria.
- Investigar sobre ceremonias indígenas y tradicionales comunitarias.

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA

Esta Agenda se implementará del 2019 al 2029. Cada fin de año se evaluará los proyectos en el marco del plan de gestión anual.

En el 2021, en un trabajo participativo se valorarán las líneas de trabajo y los objetivos del plan y se decidirá si es necesario, marcar un punto de inflexión y hacer una reflexión sobre lo caminado o continuar en el marco de la visión que nos hemos propuesto.

FORTALECER VÍNCULOS EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

	COMPUESTO POR:	FUNCIONES
GRUPO DE INTERÉS CULTURAL DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN TUNGURAHUA	· Representantes públicos y privados. · Colectivos culturales. · Representantes culturales de la provincia.	· Seguimiento y evaluación de los planes anuales. · Programas y proyectos. · Convocatoria para la creación de equipos de trabajo y definición de objetivos.
EQUIPOS DE TRABAJO	· Ministerio de Cultura y Patrimonio · Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua y sus extensiones. · Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial, municipales y parroquiales. · Universidades. · Casas o Centros Culturales . · IFAIC	· Desarrollo de proyectos. · Evaluación de proyectos.

Entre dichas instituciones, será fundamental tanto en lo económico como en el de la gestión, para evitar duplicar inversiones y esfuerzos, y hacer frente a los proyectos que salgan de la Agenda Cultural de Tungurahua. Prevemos que precisaremos de la inversión económica del gobierno central, provincial y municipal y la colaboración de la empresa privada y la academia.

Esta Agenda es el resultado de un proceso participativo, la hoja de ruta de todo el espectro cultural de la provincia; por lo tanto, esperamos que los cimientos que a partir de ahora se construyan, supongan el apoyo futuro de las políticas públicas de la cultura, hasta la consecución de todos los objetivos.

ANEXOS

MARCO JURÍDICO

En Ecuador existen varias disposiciones legales y constitucionales orientadas a fortalecer la creatividad y a fomentar el desarrollo cultural. A continuación:

MARCOS NORMATIVOS	ARTÍCULOS	POSTULADOS Y PRINCIPIOS
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	,264 ,3,21,57,83 ,378 ,377 ,276 380 ,379,	· Proteger el patrimonio natural y cultural del país · Derecho a construir y mantener su propia identidad cultural. · Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico. · Mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos. · Sistema Nacional de Cultura, tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las manifestaciones culturales. · Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente. · Desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niñas y adolescentes. · Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas

Continuación de tabla en página siguiente.

LEY ORGÁNICA DE CULTURA	155 ,122 ,54 ,3	· Reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial. · Propiciar la utilización responsable de las instalaciones de instituciones educativas públicas para actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación y esparcimiento. · Implementar la Red de Gestión Cultural Comunitaria. · Democratización de la cultura y el ejercicio de los derechos culturales. · Coordinar acciones conjuntas de fortalecimiento de la gestión cultural de los Núcleos Provinciales.
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	4,47,54,55	· Protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio. · Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia provincial. · Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón · Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
«PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 - TODA UNA VIDA»		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas políticas 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. 2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

Continuación de tabla en página siguiente.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA		El Sistema Integral de Información Cultural operará con siguientes herramientas: a) Sistema de Información del Patrimonio Cultural SIPCE) b) El Registro Único de Artistas y gestores Culturales (RUAC) c) La Cuenta Satélite de Cultura; entendiéndose como estudios d) Las redes de Bibliotecas, Archivos Históricos, Museos, Aéreas Arqueológicas y Paleontológicas, Espacios Escénicos, Espacios Audiovisuales, Gestión Cultural Comunitaria, Red de Orquestas. Las bibliotecas son consideradas como espacios públicos de encuentro, relacionamiento, promoción y gestión cultural e intercultural, que deberán desarrollar sistemas virtuales que promuevan el acceso del ciudadano a través de tecnologías de la información y la comunicación.
OEA/CUMBRES DE LAS AMERICAS	Numeral 4	Reforzar los vínculos culturales en las Américas y promover la cooperación para la preservación y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible, reconociendo así mismo la importancia de la cultura y de las industrias creativas y culturales en el desarrollo socioeconómico, la inclusión social, la diversificación de las economías y para la generación de empleo. (Participación Ciudadana, Iniciativas VII Cumbre de las Américas, Ciudad de Panamá, 2015).

GLOSARIO

A.
AGENTE / ACTOR CULTURAL Para efectos de diagnósticos y registros llamamos agentes y/o actores culturales a todas aquellas personas o entidades que trabajan en alguna o varias áreas del circuito de la cultura: creación, producción, distribución, conservación, exhibición y que requieran ubicar su posicionamiento en el campo cultural.
B.
BIENES Y SERVICIOS CULTURALES La UNESCO se refiere a los bienes culturales como aquellos bienes de consumo que transmiten ideas, valores simbólicos y modos de vida, informan o entretienen contribuyendo a forjar y a difundir la identidad colectiva así como a influir las prácticas culturales.
C.
CULTURA Conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendido el arte y la literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
CULTURA VIVA COMUNITARIA El folclor, la medicina tradicional, las ceremonias, que se constituyen en espacios culturales propios y son transmitidos a las generaciones futuras a través de la experiencia o la expresión oral son llamados cultura viva. Estas expresiones forman parte del patrimonio cultural de nuestro país y tienen una importancia significativa para generar sentimientos de identidad, arraigo y orgullo a través del tiempo.
G.
GESTOR CULTURAL Similar al agente cultural. El gestor cultural incluye otras denominaciones como el promotor y el animador cultural. Es la persona que, motivada por el mejoramiento del arte, trabaja independiente y profesionalmente con conocimiento de la materia, desarrolla labores como mediador entre instituciones culturales gubernamentales y/o privadas con artistas de diversas áreas para articular su trabajo en el mercado, la promoción y difusión a nivel nacional e internacional. Abarca múltiples profesiones propias del sector cultural.

Continuación de tabla en página siguiente.

I.
IDENTIDAD CULTURAL Es la forma de ser, de hablar, de escuchar, sus elementos principales son la lengua, las tradiciones, las creencias, la religión, las formas de trabajo. La identidad es un proceso que tiene la capacidad de transformarse al adoptar otras formas de ser, creer y hacer.
INTEGRACIÓN CULTURAL Intercambio de productos y servicios culturales entre localidades de una misma región, regiones de un mismo país o de países y territorios diferentes lleguen a formar parte de un mismo sistema de producción cultural, esto es, de manera que sus productos culturales penetren en un mismo circuito y sean susceptibles de uso y consumo por todos los que forman parte de ese sistema.
INVESTIGADOR, Es la persona que trata de enseñar y dar a conocer todo lo relacionado sobre la cultura a través de un proceso sitemático en el cual utiliza dos tipos de investigación la cuantitativa y la cualitativa.
INDUSTRIA CREATIVA Las industrias culturales incluyen la edición impresa y multimedia, la producción cinematográfica y audiovisual, la industria fonográfica, la artesanía, publicidad, turismo cultural y el diseño.
INDUSTRIA CULTURAL Todas las definiciones coinciden en considerar que se trata de aquellos sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenido intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor.
INTERCULTURALIDAD Es el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

BIBLIOGRAFÍA

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). Estrategia para la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional. París-Francia: UNESCO.

Redeplan (2015). Documentos de Trabajo 2015-2013. Quito-Ecuador: Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo

LINCOGRAFÍA

PLAN TODO UNA VIDA 2018 http://www.todaunavidainfo.gob.ec/CASTILLO, JAIRO, 2019.

CULTURA VIVA.http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/documentos/Primaria/Sesiones/Unidad04/.pdf

RED BOLIVIANA DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CULTURAL 2019. https://redbgc.wordpress.com/category/glosariocultural.

CASA DE MONTALVO, 2019. http://www.casademontalvo.gob.ec

FUENTES NORMATIVAS

Constitución de la República del Ecuador. Publicada en el Registro Oficial N.º 449, del 20 de octubre de 2008. Ecuador.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Publicado en el Registro Oficial Suplemento N.º 303, del 19 de octubre de 2010. Ecuador.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Publicado en el Registro Oficial Suplemento N.º 306, del 22 de octubre de 2010. Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N.º 417, del 31 de marzo de 2011. Ecuador.

Ley Orgánica de Cultura. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N.º 1428, del 30 de diciembre 2016. Ecuador.

Reglamento general a la Ley Orgánica de Cultura. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N.º 913, del 06 junio 2017. Ecuador.

ACTORES DEL PROCESO

Alejandro Escobar Pérez
Alex Villacís
Alvaro Fierro
Amaru Siza
Bladymir Punguil
Dany Aguiar
Diógenes Frías
Edison Tustón
Juan Tustón
Kevin Sánchez
Leonardo Plaza
Luis Pasán
Magdalena Núñez
Marcelo Ojeda
Marco Araujo
Alexander Albán
Alirio Rodríguez
Amada Valencia
Andrés Garcés
Andrés Rojas
Ángel Herrera
Ángel Lula Guevara
Astharot González
Benjamín Ortiz
Bernardo Chango
Blanca Elizabeth Escalante Tirado
Brayan Ramos
Byron Orlando Naranjo Gamboa
Carmen Sandi
Carlos Rodríguez
Carol Escobar
Cristina Beatriz Pombosa
Daniel López
Darío Núñez
Darwin Oñate
Dayanara Rodríguez
Diana Carolina Maya Cepeda
Diego Tuqueres
Edison Mera
Eduardo Mejía
Edwin Barrera

Elizabeth Pangol Altamirano
Erick Chadán
Ernesto Lana
Erick Díaz
Erick Fabricio Sailema Sailema
Fabricio Ojeda Ortiz
Fausto Andrés Guamán
Félix Ojeda
Fernando Cerón
Fernando Villacís
Fidel López
Freddy Chicaiza
Gabriel Eduardo López Flores
Gabriel Gerardo Vallejo Armendaris
Gabriela Paredes
Geovanny Mosquera
Gerardo Coca
Gladys Galarza
Guido Enríquez
Guido García
Gustavo Mosquera
Henry Fabricio Medina García
Hugo Gavilánes
Italo Bladimir Espín Haro
Jesús Aguiar
Jenny Ainaguano
Joao López
Jonathan Ríos
Jorge Moreta
Jorge Tubón
Jorge Vinicio Yungan Lana
José Palma
Juan Pablo Andino
Julio Rodríguez
Leonardo Silva
Leonel Portilla
Leopoldo Nieto
Liliana Freire
Luis Altuna
Luis Punguil
Mao Salas

Marcelo Medardo Ramos Lesano
Marcelo Moreta
Marco Antonio Paredes
Marco Minda
Marshia Jackson
Miguel Andrés
Miguel Gamboa
Nahomi Ramos
Nicolás Merizalde R.
Oscar Alejandro Ojeda
Patricio Humberto Ávila López
Pblo Carlosama
Pedro Villafuerte
Rafael Cárdenas
Ramón Mena
Raúl Díaz
René Iñiguez
Robert Paredes
Roonie Acosta
Rosa Bravo
Rosa Jeréz
Rosario Pilamunga
Ruta Abril Santos
Santiago Herrera
Santiago Proaño
Silvia Martinelli
Simón Gallegos
Stalin Omar Ipiales
Stanley Valarezo
Stanley Valarezo
Tanya Valarezo
Vicente Chato Chango
Víctor Hugo Franco Sánchez
Victor Pillajo
Victoria Tobar
Willman Lituma
Xavier Silva

AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA

Ing. Fernando Naranjo Lalama
Prefecto de Tungurahua y Presidente de la Junta de Gobierno
Sr. Ítalo Espin
Coordinador del Grupo de Interés Cultura del Parlamento Gente
Ing. Jenny Ainaguano
Coordinadora alterna del Grupo de Interés Cultura del Parlamento Gente

Elaboración: Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
Ing. Jorge Sánchez Chavalié, Director de Planificación.
Sistematización de la información:
Ing. Jenny Pérez, Parlamento Gente, HGPT
Dra. Norma Landa, Parlamento Gente, HGPT

Coordinación Técnica:
Casa de la Cultura Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua
Soc. Fernando Cerón, Director Ejecutivo de la CCENT
Sistematización de la información:
Soc. Rodolfo Analuisa, CCENT
Fotografía: Alex Villacís Guevara, CCENT

Primera edición: 2018
Diseño y diagramación: Mundo Gráfico
Edición digital disponible en: www.tungurahua.gob.ec

Para mayor información contactarse con: Dirección de Planificación,
Dirección: Calle Sucre y Castillo, esquina, 2do. piso alto,
Centro de Promoción y servicios. (Ex Banco Central)
Teléfonos: (03) 3730220 Ext. 116
direccionde planificacion@tungurahua.gob.ec
Ambato - Ecuador

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE TUNGURAHUA

PENSAMIENTO LOCAL "AGENDA CULTURAL DE TUNGURAHUA"